

ACTA N°290

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 21 de diciembre de 2022, siendo las 13:06 horas, a través de videoconferencia en virtud de la alerta sanitaria y de conformidad a lo dispuesto en el dictamen N°3610 del 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del COVID 19, se da inicio a Sesión Ordinaria N°290 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, vía remota. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado, don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, de doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doña Karla Varas Marchant y doña Ana Timm Hidalgo, ambas abogadas del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General, don Gastón Gauché Stange y doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, ambos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y doña Ignacia Navarro Gibert, abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

TABLA

A solicitud de los señores y señoras consejeras, se incorporan al Consejo Directivo don Herman Orrego y don Leonardo Freire, ambos asesores jurídicos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, para informar las causas pendientes de la CAJVAL. Por tal razón, se comienza el Consejo Directivo con el primer punto de la tabla.

1. Causas judiciales pendientes.

a) Aravena con CAJVAL

Materia: Responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual; Rol: 2391-2020; Tribunal: 4º Juzgado Civil de Valparaíso; estado de tramitación: en Conciliación.

Observaciones: Con fecha 9 de diciembre se llevó a efecto audiencia de conciliación en que la magistrada subrogante propuso bases de acuerdo, en el siguiente tenor: "El Tribunal para efectos de conciliación llama a las partes a poner término a esta causa a través de un acuerdo consistente en el pago de la suma de \$ [REDACTED]".

Se resolvió que el acuerdo sea sometido a la aprobación del Consejo Directivo, estableciéndose que, [REDACTED]

Se fija una audiencia de continuación de conciliación para el día 9 de enero de 2023 a las 10.30 horas.

Acuerdo 1/290

Los señores y señoras consejeras solicitan [REDACTED]

Asimismo, se solicita estudiar [REDACTED]

Luego de la exposición de los asesores jurídicos en cuanto a la causa Aravena con CAJVAL y siendo las 13:35 hrs. se retiran de la sesión de Consejo Directivo don Herman Orrego y don Leonardo Freire.

2. Intervención oficina [REDACTED]

El Director General señala que la intervención de la oficina de [REDACTED] fue realizada por el Sr. Cristian Valencia, en tres sesiones, y el informe fue recibido con fecha 20 de diciembre y enviado a los señores y señoras consejeras para su conocimiento.

El distinguido Consejo al conocer el informe y luego de un breve debate, acuerda lo siguiente:

Acuerdo 1/290

En razón de las conclusiones del informe y con la finalidad de mantener un ambiente laboral de respeto entre las y los funcionarios del Centro de Atención Jurídico de [REDACTED], instruye al Director General para que tome las medidas que sean pertinentes.

3. Proceso de invalidación de concurso público de coordinador de línea LRJE NNA de la región de Valparaíso.

Se informa al distinguido Consejo que, por resolución N°2016 de fecha 07 de diciembre del 2022, se resolvió iniciar el proceso de invalidación. En razón de lo anterior, el 14 de diciembre el Sr. Silva fue notificado de la resolución, en virtud de la cual se le concede un plazo de cinco días para que formule sus observaciones, plazo que vence hoy.

Siendo las 15:11 hrs., la consejera Sra. Karla Varas debe retirarse.

4. Mesa de Homologación

Se informa que con fecha 18 de noviembre del 2022 se realizó la presentación del informe que da cuenta del estudio de homologación de remuneraciones del estamento administrativo y auxiliar de CAJVAL, oportunidad en que participaron la Presidenta del Consejo Directivo, integrantes de la AFUNCAJVAL y representantes de la FENADAJ. En dicha presentación se solicitó a la Srta. Paula Gutiérrez sus gestiones tendientes a homologar y mejorar las remuneraciones actuales en dichos estamentos en atención a que CAJVAL presenta el valor hora más bajo de las cuatro Corporaciones.

Como propuesta de homologación se propusieron seis escenarios, siendo la primera igualar los valores mínimos a la moda CAJVAL. Esta propuesta tiene un costo anual de \$17.261.604.- y beneficia a un total de 23 funcionarios del total de la muestra (70).

El Director General indica a los señores y señoras consejeras que es posible asumir presupuestariamente el costo que significa financiar la primera propuesta. Dicha propuesta se aplicaría a partir del año 2023.

Acuerdo 2/290:

En virtud de lo presentado por el Sr. Director y con el objetivo de igualar los valores hora de las secretarías/os, conductores/as y Auxiliares, se autoriza incrementar el presupuesto anual por un monto de \$17.261.604 con recursos propios, para financiar el costo que esto significa.

Siendo las 15:28 hrs. la consejera Sra. María Graciela Brantt debe retirarse.

5. Publicación del reglamento interno de orden higiene y seguridad CAJVAL

Luego de los ajustes por parte de los Sres./as Consejeros/as y habiendo actualizado el protocolo del COVID-19 incorporado en el reglamento de Higiene y Seguridad y conforme a lo dispuesto en el art. 156 del Código del Trabajo, se pondrá en conocimiento con fecha 22.12.2022 de todos los funcionarios/as de la institución el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

6. Varios

- ✓ Licitación de "servicios Cloud Computing". Se realizó en acto de apertura recibiendo dos ofertas y se solicitaron aclaraciones cuyo plazo finalizó el 19 de diciembre.
- ✓ Cometidos funcionarios. La Srta. Seremi solicita aclarar los nuevos montos que se pagan por concepto de viático. El Director General informa que se actualizó el procedimiento y sus valores, por cuanto éstos no se habían reajustado desde el año 2013.
- ✓ Solicitud asociación ASOCFUNCAJ (Of. N°3 de fecha de hoy). El director informa que en la administración anterior se suprimió el cargo de Jefe de estudios ODL en la región de Valparaíso; para efectos de la respuesta a la Asociación se debe estudiar los antecedentes que fundamentó la medida adoptada.
- ✓ La Srta. Presidenta del Consejo Directivo indica que durante los meses de enero y febrero del 2023, se realizarán visitas a la región de Atacama y Coquimbo para avanzar en el estudio de proyectos con el Gobierno Regional de cada una de esas regiones.

CUENTA

1. Estados de Concursos.

El Director General informa que se encuentran en la etapa final los concursos para proveer el cargo de abogado jefe en las unidades de Casablanca, Segunda Instancia, Quillota y Quintero. Con fecha 21 de diciembre del 2022 se efectuaron las entrevistas de apreciación global, se estima que el proceso concluya antes de fin de año.

Respecto a los concursos de la Línea de Representación Judicial Especializada de niños, niñas y adolescentes, consistentes en nueve abogados/as y un trabajador/a social en la región de Valparaíso, además de un abogado/a para la región de Atacama; y dos abogados/as del PMA Valparaíso y un abogado/a para el PMA Coquimbo, se informa que todos estos concursos están finalizados y se encuentran en la etapa de informe final por parte de la jefa de la Subdirección de Personas, a fin de presentar a los seleccionados al Director General.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES 2022.

El Director General respecto al cumplimiento de metas del año 2022, indica lo siguiente:

Meta de modernización: se aprecia un adecuado cumplimiento de las actividades programadas en los respectivos planes de trabajo.

Meta por desempeño: los indicadores muestran un comportamiento estable y varios de ellos ya están cumplidos al mes de noviembre. En todos los indicadores se proyecta cumplimiento al mes de diciembre. Las actividades de prevención de conflictos y promoción de derechos pendientes ya se encuentran realizadas al cierre de la estadística de diciembre.

Siendo las 15:49 hrs., se levanta la sesión.

Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidente

MICHAEL
WILKENDORF
SIMPENDORFER

Firmado digitalmente por MICHAEL
WILKENDORF SIMPENDORFER
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoTerceros,
cn=MICHAEL WILKENDORF
SIMPENDORFER,
email=michael.wilkendorf@cdce.cl
Fecha: 2023.02.15 18:03:20 -03'00'

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vicepresidente

Maria Graciela
Brantt Zumarán

Firmado digitalmente por
María Graciela Brantt Zumarán
Fecha: 2023.02.23 19:04:24
-03'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejera

Alberto Balbontín Retamales
Consejero

Karla Varas Marchant
Consejera

Ana Timm Hidalgo
Consejera